

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
DICTAMEN DE RIESGO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	PCYB-01-24
Determinar el nivel peligro y riesgo al que está expuesto, así como su vulnerabilidad, para personas, inmuebles o zona geográfica dentro del municipio de Tepozotlán, con base en el Atlas de Riesgos Municipal y las Metodologías aplicables.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 4 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 73, 75, 76, 83, 84, 86 Y 87 de La Ley General De Protección Civil, Artículos 6, 7 Fracción I, Incisos B) Y C), 109, 110, 111, del Reglamento de la Ley General De Protección Civil, Artículo 65 del Bando Municipal Vigente De Tepozotlán, Estado De México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	INFORME TÉCNICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de riesgo a la población, daños en un inmueble o afectaciones en una zona geográfica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El trámite está sujeto a una visita de verificación para obtener los datos necesarios y determina el nivel de peligro, vulnerabilidad riesgo.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud por escrito de dictamen.	1	1	Artículo 2 Fracc. XXXIX, y 81 de la Ley General de Protección Civil. Artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
Solicitud por escrito de dictamen.	1	1	Artículo 2 Fracc. XXXIX, y 81 de la Ley General de Protección Civil. Artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Solicitud por escrito de dictamen.	1	1	Artículo 2 Fracc. XXXIX, y 81 de la Ley General de Protección Civil. Artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PASOS A SEGUIR, QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Elaborar su escrito con el contenido necesario sobre el riesgo detectado, entregar el documento en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil y una copia a la Presidencia Municipal.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles		
COSTO:	Sin costo	Fundamento Jurídico. N/A	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Con base en el resultado de la visita de campo.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MD. RODOLFO ANDRADE ORTEGA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. DEL TRABAJO		NO. INT. Y EXT.:		2-A	
COLONIA:		BARRIO TEXCACOA		MUNICIPIO:		TEPOTZOTLÁN	
CP.: 54600		HORARIO DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 09 HORAS A 17 HORAS, SÁBADO DE 9 HORAS A 12 HORAS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		55-5876-3838 55-5876-4848		2003 2005		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
pcybomberos@tepotzotlan.gob.mx atlasderiesgos.tepotzotlan@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
CP.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿TIENE ALGÚN COSTO?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ELABORAN DICTÁMENES ESTRUCTURALES?					
RESPUESTA:		NO (El dictamen estructural debe ser realizado por un Director Responsable de Obra "DRO")					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CON ESTE DICTAMEN PUEDO SOLICITAR ALGÚN APOYO DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO?					
RESPUESTA:		Le corresponde a la autoridad o dependencia a la que acuda determinar si el documento entregado es útil para tal fin.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.				N/A			

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				__ 12 __ / __ 02 __ / 2024 __	
EBER MISAEL TERRONES HERNÁNDEZ		MD. RODOLFO ANDRADE ORTEGA			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

2022 - 2024
 COORDINACIÓN MUNICIPAL
 DE PROTECCIÓN CIVIL